

Santa Fe, 05 de marzo de 2018

VISTO el Expte. CD N° 019/18, caratulado: **Aprobación de asignaturas electivas**, iniciado por el Departamento de Ingeniería Industrial de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por la Ordenanza 1383 y Resolución de CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Industrial y de la Secretaría Académica.

Que se la Comisión de Enseñanza y posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la aprobación del dictado de las asignaturas electivas, para la especialidad Ingeniería Industrial, a partir del Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo a las resoluciones que en cada caso se indica, según se detalla en el **Anexo** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 077

FRSF
DAGI
RHR
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión



ANEXO
Res. CD N° 077/18

ASIGNATURAS	RESOLUCIONES	FECHA RESOLUCIÓN
Automatismos Industriales	N° 416	30/10/2013
Planificación del Transporte y Logística	N° 416	30/10/2013
Mantenimiento Electromecánico	N° 188	16/04/2014
ISO 17025(Aspectos Técnicos Metroológicos)	N° 188	16/04/2014

